

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°17/2024.

Mendoza, 18 de febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, solicita licencia por razones particulares para el día 12 de febrero de 2025.

Que la titular de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares para el día 20 de febrero de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, solicita licencia por razones particulares para los días 05 de marzo de 2025 y 10 de marzo de 2025, y licencia compensatoria para los días 06 de marzo de 2025 y 07 de marzo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial y titular de la Fiscalía Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares para el día 12 de febrero de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3, de la Unidad Fiscal Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, por Dr. Victor Hugo Babolene, de la Fiscalía Civil N° 1, para el día 12 de febrero de 2025.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares para el día 20 de febrero de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Flavio D'amore, para el día 20 de febrero de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, licencia por razones particulares para los días 05 de marzo de 2025 y 10 de marzo de 2025 y licencia compensatoria para los días 06 de marzo de 2025 y 07 de marzo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia en despacho de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, de la Primera Circunscripción, los días 06, 07 y 10 de marzo por el Dr. Esteban Garcés y el día 05 de marzo por la Dra. Silvina Scokin.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. Esteban Garces, al Victor Hugo Babolene, a la Dra. Silvina Scokin; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal